

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La Puebla. 3 1/2 (mixto).—8 1/2 m. y 2 1/2 t.
De Manacor á Palma y La Puebla. 3 1/2 (mixto). 8 m.—3 2/3 t.
De La Puebla á Palma y Manacor. 4 (mixto). 8 3/4 m. y 3 1/2 t.
Los sábados de Palma á La Puebla á las 4 tarde y los domingos de La Puebla Palma, á las 5 tarde.
Los días de mercado en Inca. De Inca á Palma á t.

LA OPINION.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Miér. 5 t. Barcelona.—Miér. 2 25 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2 25 t. Barcelona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcedia.—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 6 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER, Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Deposito, de S. N. de la manzana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

EL PRIMER FRAC.

No todos los hombres pueden comer bien; hay estómagos delicados que carecen de potencia digestiva para ciertos alimentos.

Llevar á un banquete en casa de Lharoy á un pastor de ganado (vacuno ó lanar, no protestante), ofrecerle algunos manjares, que para él no son sino «melecinas» y diablujas de boticario francés, equivale á mortificarle.

Detrás de la comida empieza el cólico del convidado.

¡Cuántos personajes políticos improvisados no pudieron digerir el primer «entrecote»!

Con el traje ocurre lo mismo que con los manjares; pero entre todas las prendas para caballero merece especial mención el frac.

La civilización ha rebajado el frac al alcance de todos los lomos.

Sin embargo, todavía quedan cuerpos refractarios á esa prenda de lujo.

El frac debería ser exclusivo en la clase media, porque parece un término medio entre la levita y la chaqueta: es una chaqueta que se deja crecer la cola, ó una levita amputada.

Desde que esa prenda se ha popularizado en España, ningún caballero puede vivir sin frac.

En recepciones, como en teatros; en «soirées» de las de braserío, reloj de cuco, poetisa casera, primo tenor y manucordio; hasta en algunos bailes, según exigen las empresas en los billetes, es prenda indispensable el frac.

Sucede con él lo que con ciertas mujeres de tan rápida como delicada belleza, que en pocos años se pasan.

Un gaban, un levisac ó una cazadora pueden servir á su dueño durante dos ó tres generaciones de figurinas, esto es, durante dos ó tres años cómicos.

Pero el frac se pasa con tanta facilidad como las indicadas mujeres.

Los sastres que, por razones de su vocación ó de su carrera, tienen «mejor ojo estético» y los hombres que saben vestirse aprecian las vicisitudes de un frac en la primera ojeada.

Advertían ustedes que hablamos de «vestirse» en sentido figurado, porque en el sentido genuino todos sabemos vestirnos desde cierta edad en adelante.

Hay alguna excepción, pero excepción al fin: conocemos á un hombre á quien su suegra pone los tirantes; es un sugeto del teatro antiguo.

Para el individuo perito en achaque de modas, una recepcion de las de «frac en ristre» ofrece sin número de modelos curiosos.

Hay frac de cola de pichon, que se le vanta sola; de tres puntos, como algunas plumas de acero; de sacamuelas ambulante, las aletas parecen los raigones de un colmillo; hay frac de talle corto; visto por detras el que lo lleva, se asemeja á un niño con los andadores colgando: de talle largo, como si el sastre hubiera calculado que el parroquiano está creciendo.

Respecto al color, todos los fracs deben ser negros, pero tambien hay muchos pardos, como los gatos durante la noche.

Los hay maritimos, que tiran á verdes; muchos manumitidos varias veces al se senta por ciento anual aunque siempre por corto número de horas.

—No hay suplicio comparable al que nos proporciona un frac prestado—nos decía un amigo que habia «debutado» en el gran mundo en tales condiciones.

—Al presentarme en la casa, uno de los criados llamó al mayordomo, diciendo:

—Aquí está ya el camarero del restaurant.

—Cuando se convenció de su error—continuó nuestro amigo—me pidió perdones, no recuerdo si mil ó mas: pero él y sus camaradas soltaron el trapo á reír. Entregué el abrigo á los festivos lacayos y entré en los salones oyendo al paso.

—Parece un frac colgado en una percha.

—¡Cuánto pájaro frito hay en esta temporada!

—Ciertos padres merecen castigo por el abandono en que dejan á los chicos.

—Se habrá quedado fuera la nodriza que le traeria por los faldones.

—Ha de ser persona influyente, porque ese frac es el que usaba Chamorro, el amigo del señor don Fernando VII.

—¡Buen se conoce por la antigüedad! tiene ya los faldones encarecidos.

—¡Qué sofoco! ¡Qué opresión!—exclamaba nuestro amigo.—Parecia que el frac se encogia con el calor y me pensaba, ó que tirando de una cuerda querian hacerme bailar como á esos polichinelas de carton.

—Después me acerqué á saludar á la dueña de la casa—continuó—y noté cierta sonrisa: me trató con exquisita finura y me presentó á su esposo y á las niñas, según mi opinion, como diciendo:

—Tengo el gusto de presentaros á ese frac que viene mentado en ese hombre.

—En aquel mismo momento me pareció sentir un ligero tirón de los faldones del frac; sin duda alguno de los concurrentes se encargaban de divertirse conmigo enredando con el frac.

—¡Romperemos el baile?—me dijo la señora, seguramente con mala intención.

—Como usted guste—respondí—pero no fué el baile, sino el frac lo que rompimos: en el momento de ofrecerle el brazo, y cuando ya la orquesta, formada por escogidos profesores, todos con frac, excitando mi envidia, preludiaba un rigodon, sentí un ruido extraño hacía mi espalda, y así, cierto desahogo, como si me hubieran descosido la piel.

—Caballero—me dijo un joven imperioso—que se le ha desabrochado á usted el frac.

—Carcajadas generales siguieron á esta advertencia: solté el brazo de la señora de la casa y me llevé una mara (mis, no de la señora,) al sitio de la herida.

—¿Quiere Vd. un frac?—me preguntó el dueño de la casa.

—O una levita—observó un caballero.

—O una bata.

—Puede quedarse en mangas de camisa.

—O disfrazarse.

—Cómo salí de aquella casa, no hay para qué decirlo. Dos días después me batía á pistola con el dueño del frac, que tomó por burla lo ocurrido.

—Desde entonces—prosiguió—pensé en el frac, y mis primeras economías fueron invertidas en la adquisicion de una de esas prendas: comía con frac, dormía con él, y cuando me caí y tuve niños, no usaron mas pañales ni mas trage, desde sus primeros años, que fraqueticos.

—

LOS CARNAVALES DE AYER.

—

¡Qué diferencia de tiempo!

¡Entonces si que nos divertíamos los muchachos!

¡Qué animación! ¡Qué entusiasmo despertaba en la juventud el anuncio de un baile de máscaras!

En verdad que no habia tantos como ahora; pero los jóvenes éramos tambien menos en número y todo estaba compensado.

¡Aquellos Caños del Pera! ¡Aquella Villahermosa!

¡Qué bailes aquellos!

Asistían muchachas de todas las clases sociales; unas disfrazadas del Juanas de Arco, otras de valencianitas, otras de niñas, otras de turcas, otras de capricho, ¡pero qué caprichos!

Entre los varones, eran de buen tono los disfraces de caballero á la española antigua, de griego cautivo, de arlequin, de diablillo ó de dominó.

De frac ó de levita solamente entraban en los salones los hombres ya maduros ó algun que otro guardia de Corps, que asistía con formalidad al baile ó que no estaba de servicio, porque en este último caso acudía al dominó para que no le conociesen.

Los salones estaban iluminados á gloria de la época, con aquellas hermosas arañas de cristalería que multiplicaban los reflejos de las bujías ó de las luces de aceite vegetal.

Espejos, divanes de terciopelo francés.

El tocador para señoras era un salón magnífico.

—¿Y el ambigü? ¡Oh! ¡El ambigü! Perona y otros acreditados fondistas eran los encargados de proveerle.

La orquesta se componía de profesores «solistas», desde el director hasta el timbalero; algunos coristas, casi todos tenores de «primísimo castello», entonaban, acompañados por el instrumental, aquellos walses de «Alba flor, El Lago de las Hadas» y de la «Esmeralda» y aquellos rigodones y «amazourkas» del maestro Iradier y de otros autores, todo con letra de poetas conocidos, como Briton, Espronceda, Martínez de la Roca y otros.

Los bailes tenían otro carácter.

—¿Cómo habia de permitirse mas que en el wals esa proximidad alarmante que se observa hoy en las parejas?

—¡Y cómo se bailaba!

—¡Aquello era bailar, caracoles! El que se lanzaba á «sacar» una pareja, vamos, una señorita á bailar, ya podia ver cómo se portaba.

Hombre que inventase una figura para el rigodon, ó para la «amazourka», era durante algunos días el asunto de las conversaciones en los buenos círculos coteo gráficos ó políticos.

Porque las figuras en los bailes de entonces eran verdaderas creaciones de la imaginación brillante de algun maestro de baile francés.

Aquel Bellutti, aquel Bezout, eran verdaderas inteligencias: hoy habrían servido para ministros ó para representantes diplomáticos de España en cualquiera otra potencia análoga.

Si hacer recibido lecciones de alguno de aquellos clásicos de movimiento, ninguna persona bien educada se hubiera lanzado á bailar en público.

El solo en los rigodones era la prueba para los aficionados.

El caballero se veia obligado á combinar una serie de «piruetas y trazados, batimanes» y otros extremos, para entretener el tiempo que habia de invertir bailando solo, y arrancar los aplausos entusiastas de los espectadores.

Era delicioso el tipo de un caballero disfrazado de «don Pedro el Cruel», ó de frac, saltando graciosamente y volteando como un arlequin de pantomima.

Las bromas de las máscaras eran de otro género mas delicado;

—Te conozco; Fulanito.

Esto no parecia una gracia á primera audicion, porque si el embromado no llevaba el rostro cubierto con antifaz, no era necesaria gran perspicacia para conocerle.

—¿Y tú señora? ¡Bribon! ¡la dejaste acortada, eh? ¡Y los niños? ¡en la cama tambien? ¡Bribon! ¡Buena vida llevas! Yo se lo contaré á ella, ¡picaro! Adios, no me conoces, no...

Y repitiendo las últimas palabras, se alejaba la mascarita.

—¡Cómo nos divertíamos entonces!

Un mes antes del Carnaval empezaba la tarea para la construcción de trages.

No se oia otra conversacion en algunas casas.

—Yo voy de pájaro—decía uno.

—Yo de Boabdil despues de la toma.

—¿De la toma?

—De Granada.

Era indispensable hasta el conocimiento de nuestra historia y nociones de la de otros pueblos, que no se hacia entonces trage así «ad libitum», sino por convicción y por principios, como todos los actos de la vida social en aquellos días.

La picardía de los muchachas consistía en ocultar el disfraz que habian de lucir en los bailes. Si llegaba un amigo de la familia cuando las chicas se ocupaban en el corte y costura, no le permitían la entrada en el taller para que no sorprendiese el secreto del trage.

—¡Ah, qué tiempo aquel! ¡Cuánta alegría! ¡cuánta juventud! ¡cuán honestos placeres!

—¿Pues y el Salon del Prado durante os tres días de Carnaval? ¡Cómo estaba de máscaras! ¡qué comparsas salían! ¡qué lujo!

Hoy nadie se divierte, parece que se ha acabado la juventud; que los intereses materiales y el positivismo actual amargan la existencia de estas generaciones.

No hay alegría, ni máscaras, ni gusto, ni bailarines de conciencia, esto es, que asistan á un baile para reventar saltando.

El gas es la luz del almacén, del escritorio, la luz del progreso, pero no la luz del arte, de la alegría.

Cuando hay exceso de luz, todo parece pálido.

Yo falto de Madrid hace treinta años, y no puedo soportar el Madrid moderno.

Ha ganado en extension cuanto ha perdido en carácter.

He asistido á un baile, y si no me despierta un empleado de la casa, todavia estoy durmiendo en un palco.

Ni trages, ni bailes, ni bromas, ni alegría.

No se acercó á mí ni siquiera una mascarita.

—¿Cómo está Madrid!

—Al narrador de las bellezas y encantos de aquel tiempo, respondimos con el cuento siguiente:

Vino á Madrid un forastero que hacia veinte años no habia estado en la corte, y necesitando comprar un par de zapatos á un chiquitín que tenia, se fué á una zapatería donde solia calzarse durante una temporada que vivió en esta capital.

—Hola, maestro, ¿cómo va desde la última vez que nos vimos?—preguntó entrando en el almacén.

—¿Y cuando fué eso?—preguntó el maestro.

—Pues hace veinte años; entonces éramos muchachos Vd. y yo.

Sacaron zapatos de becerro para el niño, y el forastero dijo:

—Hombre, ¿en qué consiste que este material es tan malo? El becerro de las botas aquellas que yo compré aquí hace veinte años, aquel si que era becerro.

A lo cual replicó el artífice:
—Ya ve Vd., en veinte años, aquellos becerros se han hecho; toros, mal com parado; pero los de ahora son tan becerros como aquellos: créalo Vd.

Eduardo de Palacio.

ECOS POLÍTICOS.

Tomamos de una correspondencia de Madrid, las siguientes líneas:

«De los pocos rumores que ayer circularon, uno fué el correspondiente al convenio que parece ha llegado ya al gobierno de que las actuales Cortes apenas si harán otra cosa que votar el presupuesto. Todo dice en verdad, que aun los proyectos más puestos en razón encontrarán dificultades, siendo la más notable y más de vencer la apatía de los actuales diputados, que en realidad nada de provechoso hacen.»

Esto ha puesto de nuevo sobre el tapete la cuestión de si el señor Sagasta tiene ó no la fuerza bastante para disolver las actuales Cortes y traer otras nuevas. Sus íntimos dicen, que cuando al hacerse la última reforma del gabinete el señor Sagasta sondeó el terreno y se sintió tan fuerte, hubo de exclamar: «No hayculdado, y si se empeñan disolveré.» Yo, claro está, no me hallo en interioridad, pero sé que todo declara que el señor Sagasta tiene la seguridad absoluta de que no encontrará dificultades. Mas aun así, tan mal marchan las Cortes, que parecen dispuestas á desafiar estas seguridades y aun á no importarle un ardite de lo que suceder pueda. Lo peor es que quien más pierde con estas cosas es el país liberal, sobre quien caen al fin y á la postre la poltronería, la indisciplinada y la desorganización de las Cortes liberales.

No sé por qué, pero sucede que se habla en serio desde hace algunos días de la abdicación del duque de la Torre de su cargo de jefe de la izquierda dinástica. El caso es, que cual si ya esta abdicación fuese cosa hecha habla de su sustitución por el señor Martos, á quien un diario llamó príncipe de Asturias del izquierdismo. Y con efecto, aun cuando el señor Martos aun no es izquierdo declarado, de tal manera parece el legítimo y directo sucesor del duque, que para serlo solo espera la destitución del general. Lo demás, es decir, el izquierdismo de Martos se dará por añadidura. Tanto es así, que reunidos en casa del barón de Benifayó varios amigos suyos; acordaron afiliarse en la izquierda, si bien esperando á que el señor Martos ingrese en ella. Más claro, para la mayoría de los reunidos no hubo cuestión respecto á la conveniencia de irse á la izquierda, ni mucho menos relativamente á que Martos se «izquierdeara.» Los más dieron una y otra cosa por supuesto, y así el acuerdo fué no adelantarse al señor Martos.

Estos amigos del barón de Benifayó son aquellos zorillistas casi intransigentes del distrito del Hospital, tan fervientes republicanos que vivieron en paz con los figuristas y en guerra con nosotros los posibilistas.

Y á propósito, la destitución del señor Pi es un hecho. Más de cuatrocientos de los suyos han firmado una hoja dando á conocer esta su resolución. Vamos, lo mismo que el Papa, excomulgado por el señor Nocedal.»

Un periódico de Madrid discurre acerca de un nuevo proyecto de fusión de la cual sería parte integrante los elementos fusionistas más avanzados y la izquierda en su inmensa mayoría.

He aquí la bandera del nuevo partido.
«Constitución de 1876.

Reformas democráticas.

Presidencia del Congreso en favor del señor Márto.

Cartera de Estado al señor marqués de Sardoal.

Cartera de Ultramar al señor marqués de Veragua.»

Es decir algunos remiendos bajo la base de la Constitución de 1876, de la cual no aciertan á salir los partidarios de la monarquía.

Todos hacen honor á la obra del señor Cánovas.

Y todos dejan conservado el Código

inmoral de 1869 á los partidos republicanos.

Mejor que mejor.

Con el título de «A los republicanos federales» se ha publicado en Madrid una hoja suelta, invocando numerosos antecedentes, para afirmar el verbo de las creencias federales y la oposición á toda gefatura personal, asegurando los firmantes que la dirección del partido federal olvida el celo en que debía inspirarse y no corresponde á la misión que le está encomendada.»

Dos párrafos con que empieza y concluye el manifiesto.

«La idea federal no es patrimonio de ningún hombre. La ha elaborado el indeclinable progreso de los tiempos y se depurará en el crisol de los siglos.»

Todo individuo que pretenda personificar la idea federal obedece á mezquinas y bastardas miras de medro personal, y no al elevado objeto social á que deben converger todas nuestras miradas.»

Ese es el uno. Hé aquí el otro:
«...Nos dirigimos á nuestros correligionarios para ver si ante una actitud levantada del partido conseguimos que la autoridad del mismo salga de su incalificable letargo.»

Al que crea ver otras aspiraciones en nuestra noble conducta, le compadezcamos.

Los idólatras fueron siempre la perdición de las grandes causas.»

Sensibles y dolorosas son las divisiones que afligen hoy á los partidos democráticos; pero los disidentes del federalismo, los que se alzan contra la personalidad del Sr. Pi y Margall, pueden invocar para proceder de esta suerte, el desmedido amor á las autonomías que es la base de aquel partido. Ellos en cierto modo ejercen acto de autonomía individual.

Presto se convencerán el Sr. Pi y Margall y los elementos que le permanecen fieles, que con ciertas doctrinas y ciertos hombres es imposible ir á parte alguna.

Que no sea á Cartagena.

En Madrid se ha publicado un manifiesto de los republicanos federales pactistas, firmado por 400 individuos de la clase destinado á probar el carácter absorbente y absoluto del señor Pi y Margall.

Es natural, los federales-pactistas de Madrid están en carácter. Gritar como en tiempo del cantón abajo los galones!

Dentro poco dirán, viva el Carbonerín, el chato, y Dios sabe si viva Carabina. Por ahí se empieza.

Como nuestra deespíritu que reina en ciertas fracciones republicanas respecto al Senado, véase como le increpa *Le Rappel*.

Supone que rechazan el proyecto de expulsión, y dice:

«¿Creeis que la Cámara, así provocada y herida se cruzará de brazos y recibirá el bofetón senatorial como se recibe la confirmación? Al siguiente día exigirá del gobierno un acto de energía. El haber desechado el art. 7.º produjo la expulsión de los jesuitas. El rechazar la ley producirá la expulsión de los príncipes, y la Cámara tendrá razón.»

Si el gobierno no obraba enérgicamente, la Cámara le derribaría, y lo mismo haría con el que le sucediese. Entonces la disolución llegaría á ser inevitable. ¿Pero en qué condiciones? Los partidarios del Senado y los príncipes, de una parte, los republicanos de otra.

Si, por el contrario, el gobierno no obedecía á la Cámara, como obedecerá, la revisión es lo que se impondría, porque cómo vivir con un Senado siempre en oposición á la voluntad del pueblo?

Que lo piensen los padres conscriptos, que los asuntos de la república no son juego de niños.»

Esta es una formal declaración de guerra.

Cosas de la izquierda.

Acentúase el recelo contra el señor Martos. Los elementos constitucionales recuerdan y truecan una frase dirigida desde el banco azul al correcto orador por el señor Leon y Castillo. Según ellos, el señor Martos no se embarcará con la izquierda, antes se quedará en la playa, «halagado por los buenos tratos de los indígenas.»

Entre tanto cunden el rumor de la retirada del duque de la Torre, y se indica al general Lopez Dominguez para la jefatura militar, y al señor Moret para la

civil del gran partido, digno por cierto de mejor fortuna.

Dice «El Imparcial»:

«El Figaro» ha publicado una descripción del palacio que habita en Venecia, Don Carlos de Borbon.

Y reseñando la sala de armas dice: entre las espadas las hay de Carlos V., Elio, Olo y Ulibarri.

Una virgen y tres mártires.»

Una frase de Enrique Rochefort el mordaz escritor francés:

—Al votar la Cámara de diputados el proyecto que pone fuera de la ley á los individuos de determinada familia, debería haber votado tambien la reconstrucción de las Tullerías. Los que salieron de allí en 1848 no han estado nunca más cerca de volver al mismo sitio.

Por fortuna, no volverán; mas no por eso deja de ser fundada la observación de Rochefort...

De donde se vuelve es del destierro.

El Señor Becerra se propone adoptar la misma actitud que el Sr. Martos. Pues es claro. ¿Han creido ustedes alguna vez que es tonto Manolo?

Aspira á lo menos á poner á los pies del trono... la puerta de Toledo y el portillo de Gilimon.

La política de Martos sigue privando en ciertas esferas y ya nadie duda de que se han franqueado ya las distancias existentes entre él y la monarquía.

Solo se espera quizás un momento oportuno para sorprender el día ménos pensado al país.

Ya sabe Sagasta que por ahí es por donde le ha de venir la muerte.

El insigne guerrero, el portero de este siglo, la admiración de propios y extraños,—todo al decir de sus amigos—el general Martínez de Campos, por fin, ha dicho que en el Senado que «tiene la menor cantidad posible de político, y que si está en política ha venido á ella» FORZADO.

¡¡¡Ave Maria Purisima!!!

De como se desprestigia el sistema parlamentario, según un diario fusionista:

«Nos parece que el acosar á los gobiernos con tantos y tan repetidas preguntas, no puede producir otros resultados que el desprestigio del régimen parlamentario y la imposibilidad de acometer ninguna campaña administrativa.»

Dice «El Liberal» con este motivo:

«Si tanto molestan al gobierno las reclamaciones de los representantes del país, no tiene mas que apelar al procedimiento del pastor aragonés.»

—«¿Te vas á comer tú todas las sopas? le decía otro compañero, viendo que iba á tragarse el almuerzo de dos.»

—«¿Calla, chico, contestaba el gloton; que con el viento que hace no se oye.»

Sin comentario alguno por nuestra parte transcribimos las siguientes líneas que publica un colega (¡pásmense nuestros lectores!) dinástico:

«Parece que doña Isabel de Borbon insiste con su amigo Sagasta para que reproduzca el proyecto de ley del millon anual que se le tiene ofrecido como renta de sus atrasados derechos.»

«Ya recordarán nuestros lectores que doña Isabel y don Francisco reúnen una asignación anual de un millon cincuenta mil pesetas y que toda la familia Borbónica se lleva del presupuesto nacional 9.800.000 pesetas y que según nuestro cálculo la familia real consume al año diez y ocho millones de pesetas ó sean diez mil duros «diarios todos los días.»

Leemos:

«Se ha notado que en las listas de suscripción para erigir un monumento á Zumalacárregui no figura cantidad alguna ofrecida por D. Carlos ni por ninguna persona de su familia.»

«Los antiguos carlistas se muestran muy disgustados por tal indiferencia y no ménos porque haya tenido que ser un presbítero el iniciador de la suscripción, en la cual nadie, por lo visto, habia pensado.»

El rey del As de Oros tiene razón que le sobra.

Los que ofrecen su existencia, en aras no de una idea, sino de un amo, no merecen un monumento.

De «La Correspondencia.»

«La sospecha de que el Sr. Márto pudiera ir de embajador á Paris, no ha sido recibida con gran crédito.»

Los que se permiten profetizar creen más posible que andando los días llegue antes que á la embajada á la presidencia del Consejo de ministros.»

¿A este precio se acortan las distancias honestas.

LA OPINION.

PALMA 49 DE FEBRERO DE 1883.

Ayer, á las dos de la tarde, y cuando apenas hacia media hora que su dueño habia marchado al campo, declaróse un incendio que tomó enseguida grandes proporciones, en la tienda que nuestro querido amigo D. Tomás Estrada posee en la plaza de las Copiñas.

Llamados por el son de la Campana de la Casa Consistorial, acudieron al lugar del siniestro algunas autoridades, los arquitectos municipal y provincial, el señor Segura y algunos militares.

El Alcalde Sr. Ribot fué uno de los primeros que voló, á cooperar con sus acertadas disposiciones á que se mantuviese el orden y al efecto y para que la muchedumbre no invadiese la plaza de las Copiñas, colocó en las boca calles que dan á ella individuos de la guardia civil y soldados de caballería que, en unión de un piquete del regimiento de Filipinas, habian acudido al sitio de la catástrofe.

Bajo las disposiciones del Sr. Ribot, unidas á las del teniente de Alcalde señor Lladó, que auxiliado por los arquitectos y el ayudante, cuidaba de dirigir la extinción del fuego, las bombas que habian acudido enseguida lograron dominarlo en breve, no antes de que el voraz elemento hubiese tenido tiempo de destruir toda la tienda y el género que en ella se hallaba.

Cuando el incendio estuvo extinguido, el Alcalde Sr. Ribot, que, durante él se habia multiplicado, tomó la prudente determinación de mandar clavar las puertas de la casa y prohibir terminantemente la entrada de persona alguna en ella, pues los facultativos declararon que el edificio amenazaba inminente ruina. Esto dispuesto, retiróse el Sr. Alcalde, pudiendo haberle la satisfacción de haber estado acertadísimo en todos sus mandatos.

En el alma deploramos el percance sucedido á nuestro buen amigo Sr. Estrada y creemos que á nuestro sentimiento se une el de cuantas personas tenían el gusto de conocer á dicho señor.

El abono para las proyectadas óperas no ha dado resultado y no podia suceder otra cosa.

Nos abstuvimos de censurar el anuncio para que el fracaso no se atribuyera á nuestras palabras: pero hoy que se han cumplido nuestras predicciones, debemos decir á los empresarios que no pueden esperar nada mientras no den al público los nombres de los artistas y las óperas que hayau de ponerse en escena durante la temporada y aun nos atreveríamos á añadir mientras no se deje en libertad al abonado, de dejarlo despues de las dos primeras representaciones.

Cuando se trata de compañías de *primo cartel* y por lo tanto de precios elevados, debe obrarse así si hay buenos propósitos por parte de la empresa.

Sirva de aviso lo pasado, para lo que pueda ocurrir ó proyectarse mañana ó cualquier día.

Horrorizado sin duda *El Demócrata* de lo que escribiera en los sueltos que tuvimos el gusto de recortar el martes y el viernes nos dedica columna y media para no decir nada.

¿Puede negar que en un momento de fraternal entusiasmo afirmó que los sufragios alcanzados por los individuos que constituyen hoy el Comité federal ponen á este «en el ineludible caso de velar por los intereses y la honra del partido á que pertenecen conduciéndole por el verdadero camino hasta la completa obtención de la victoria que se proponen?»

Si esos mismos radicales para con un partido que persigue la federación, no son una muestra de simpatía en favor de esta forma de gobierno, díganlo los imparciales lectores á quienes solo nos dirigimos para que juzguen.

Con haber confesado que no supo lo que escribía, se acababa el cuento: pero no ha sido así: ha preferido decir que su programa y su política se hallan encerrados en el manifiesto de Abril.

Peor que peor: federal vergonzante y socialista Krausista.

El colegio médico farmacéutico se reunirá mañana en Junta General literaria á las 7 de la noche para tratar del siguiente tema presentado por el Sr. Botel; «Nomenclatura química española.»

Por el gobierno de la provincia se ha dirigido una circular á los alcaldes recomendándoles atiendan al exacto cumplimiento de lo que previenen los artículos 30 y 31 de la ley electoral vigente para elección de concejales, por tener que procederse en la primera quincena del mes de Mayo próximo á la renovación de la mitad de los que componen las actuales corporaciones municipales y otras vacantes que en las mismas subsistan.

Encarga, pues, á los Ayuntamientos respectivos acuerden con la oportunidad debida la división de su distrito en Colegios y en su caso en Secciones, según lo disponen los artículos 45 y 46 de la ley electoral citada y el 37 y siguientes de la ley municipal; como también que desde luego se proceda á la formación de las listas electorales, para que puedan ser publicadas, con la designación de los colegios y secciones á que corresponda cada elector, en la primera quincena del mes de Abril, y á la preparación de las cédulas talonarias que deben repartirse á domicilio en el transcurso de dicho mes, con arreglo al ya mencionado artículo 31 de la ley electoral.

Segun anuncio de la Direccion General de Beneficencia y Sanidad, publicado en el *Boletín Oficial* número 2500, se declaran limpias las procedencias de Joló, Zamboanga é Iloilo que se hayan hecho á la mar despúes de 1.º de Enero próximo pasado.

El Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado variar la alineación de la porción de la calle de S. Miguel, conocida con el nombre vulgar de Rinconada de Sta. Margarita. A este efecto se halla de manifiesto el correspondiente plano en la Secretaría para que puedan producirse reclamaciones.

Con motivo de haberse presentado en Escocia casos de epizootia en ganado vacuno procedente de Irlanda se recomienda al Gobierno de esta provincia la más escrupulosa vigilancia con las procedencias de aquellos puntos.

Desde el día 4 de Diciembre del año próximo pasado nacieron en esta provincia 560 individuos de los cuales 287 fueron varones y 273 hembras.

En igual período fallecieron 361 individuos siendo por consiguiente el aumento de población de 499.

El sábado se reunió la Comisión provincial en unión de la de presupuestos de la Diputación, para emitir dictámen sobre el adicional del pasado ejercicio y que debe someterse mañana á la aprobación del mencionado cuerpo.

El distinguido literato y querido amigo nuestro D. Saturnino Jimenez salió ayer por la mañana en el vapor correo *Union*, con dirección á Madrid.

Dámosle nuestra cariñosa despedida.

El distinguido literato de Mahón don Francisco Orfila y Caules falleció el jueves por la noche víctima de un ataque de apoplejía.

Sentimos de todas veras esta desgracia.

La Sociedad *Harinera Mallorquina* ha acordado repartir á los señores accionistas un dividendo activo de 40 pesetas por acción que equivale al 16 por 100 del capital desembolsado.

Nos parece que fuera muy justo que los Señores Concejales guardasen al público la merecida atención de no fumar en el salon de sesiones las noches en que se celebran estas. De lo contrario se esponen á que el público imite el ejemplo, y echando cada uno su cigarro convierta el local en café ó taberna.

Algunos de nuestros colegas dan la noticia de haber fallecido á la edad de 94 años el soldado que fué del Regimiento de Milicias de Mallorca Domingo Llinás, último de los veteranos que quedaban de la guerra de la Independencia. Sirvió á las órdenes del teniente general D. Sa-

tiago Whittingham, siendo condecorado con la Cruz de Benemérito de la Patria.

Según dice el *Diario de Palma* los ladrones que forzaron la puerta de la casa que fué robada en la calle de Pont y Vich, se llevaron botones de oro, 4 duros en moneda y cubiertos de plata, perteneciendo á la criada el dinero y los botones.

Se ha levantado parte del empedrado de la plaza de Sta. Eulalia y empezado ya su recomposición.

Siempre son los muchachos los que dan algo que hacer.

Ayer, en la calle de San Andrés se le ocurrió á uno, no sabemos porque causa desafiar á otro, el cual le dejó con un ojo malparado, con un golpe de llave.

La guardia municipal entendió en el asunto.

Y siguen las gracias: En la calle de Berard cojieron una porción de grandullones que con instrumentos de sonido no muy agradable, iban á dar una serenata á un viudo que había vuelto á contraer matrimonio.

Procedente de Valencia, ha fondeado en nuestro puerto, esta mañana, á las siete y media, el vapor correo *Jaime II*, conduciendo la correspondencia pública y 82 pasajeros.

En el vapor de ayer, salió para Madrid nuestro particular amigo D. Saturnino Jimenez.

Dos funciones, no del todo concurridas, ha dado en nuestro teatro el Sr. Mottini. La poca novedad del espectáculo fué sin duda la causa de que el público que asistió al teatro anteayer y ayer no fuese muy numeroso.

Lo que más llamó la atención, á pesar de su vulgaridad, fueron las sombras que valiéndose exclusivamente de las manos, proyecta en un telón blanco el Sr. Mottini que, en varias ocasiones, fué aplaudido.

Nuestro muy querido amigo D. Juan Alcover dió ayer su anunciada conferencia sobre el *Renacimiento Catalanista*, en la Escuela Mercantil.

Quisiéramos disponer de mucho tiempo y mayor espacio para poderlo emplear todo en elogiar al Sr. Alcover, pero no nos es posible.

En un discurso de ayer nos dió á conocer una vez mas su claro juicio, su crítica concienzuda, su galana y facil palabra. Trató con admirable acierto el tema elegido para su disertación y los aplausos de la numerosa concurrencia le demostraron cuan satisfecha quedaba esta de su discurso.

No nos atrevemos nosotros á escribir elogios, porque estos no podrían ser mas que una pálida sombra de los que por su trabajo merece el Sr. Alcover. Nos limitaremos á felicitarle con toda la sinceridad de nuestra alma, atreviéndonos á rogarle que no sea esta la última vez que nos haga oír su voz, ya sea en la «Escuela Mercantil» á quien tanto Palma debe, ya en otro centro.

CORREO.

Madrid 17.

El Consejo de ministros acordó anoche que en la próxima semana se dé cuenta de los presupuestos. Leyérouse algunos telegramas en los que se da cuenta de haber sido capturados la mayor parte de los individuos que formaban la asociación de asesinos y secuestradores que se había establecido en Jerez. Fué aprobado el proyecto en el que se declara obligatoria la primera enseñanza.

Paris 16.—Apertura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 61 1/2.

Nueva-York 16.—Continúan las lluvias y las inundaciones en diferentes Estados de la Union.

Reina la mas espantosa miseria en las comarcas inundadas.

Mas de 50.000 obreros se encuentran sin trabajo en Cincinnati.

La ciudad de Lawrenceburgo ha sido destruida por una horrosa inundación.

Casi todos sus habitantes están pereciendo de hambre.

Londres 16.—El «Daily News» asegura que Rusia consiente en el arreglo de

la cuestión del Danubio en la parte relativa á Kilia.

Paris 16.—Indicase con grandes probabilidades al almirante Fourichon para el cargo de Ministro de Marina.

A pesar de las diferentes candidaturas que circulan no es posible prever el resultado de la crisis.

Dicese que se trata de formar un gabinete de negocios cuyo programa sea liquidar la situación, pero es difícil que este proyecto tenga resultado, en vista de la actitud de los diferentes grupos que constituyen la mayoría de la Cámara de diputados.

Londres 16.—El Morning Post dice que el gobierno austriaco ha telegrafiado á su embajador en Londres anunciándole que las potencias aceptan el proyecto de Inglaterra sobre la cuestión del Danubio.

El sábado próximo se discutirá la proposición de Inglaterra sobre Kilia.

Se cree que será aprobada.

Paris 16.—Se prosiguen con grande actividad los trabajos para el fomento de la Marina de guerra francesa.

Actualmente se están construyendo 46 buques, de los cuales 14 son acorazados de gran porte.

Dicese que las dificultades que se oponen principalmente á la formación de un ministerio Ferry, son la rivalidad de éste con el señor Wilson yerno del presidente de la República.

Madrid 17, Senado.—El Sr. Merelo combate el artículo 42 del proyecto, reformando el cuerpo de Estado Mayor del ejército.

Lo defiende el Sr. Torremata y en votación ordinaria se aprueba.

Discútese el último artículo del citado proyecto que combate tambien el señor Merelo, y despues de defenderle el general Martinez Campos se aprueba el proyecto en su totalidad.

Inmediatamente se reúnen las secciones.

Se ha levantado la declaración de sujeción que tenían las procedencias de los puertos de los Estados Unidos.

Congreso.—Ce ha constituido el tribunal de actas graves.

Senado.—Se reúnen las secciones para nombrar la comisión sobre el proyecto del Jurado.

«El Liberal» aconseja al gobierno que no arregle el tratado de Comercio con Alemania, mientras esta nación nos niegue las ventajas que se le piden.

Madrid 18. Paris.—El Senado francés ha desechado el proyecto de Mr. Barley por 140 votos contra 139. Este resultado ha producido gran sensación en la Alta Cámara.

Varios diputados que se hallaban presentes anuncian que presentarán á la Cámara una proposición para espulsar á los pretendientes.

Madrid 18. Al abrirse la sesión de la Asamblea democrático-progresista se lee la siguiente proposición.

«La Asamblea confirma y ratifica los acuerdos tomados en la anterior de 1884 con respecto á la doctrina, conducta y procedimientos del partido y acepta además la circular que la junta directiva publicó en 31 de Diciembre.»

Apóyala el Sr. Ballesteros afirmando que la doctrina está escrita en el Manifiesto de 4.º de Abril: que su conducta ha de responder siempre á los deberes de justicia y que en cuanto á las coaliciones debe aceptarse íntegro el acuerdo de la Asamblea anterior.

El discurso del Sr. Ballesteros ha sido hábil y discreto.

El Sr. Garcia Monfort: Pido la palabra.

El Sr. Figuerola: ¿En pro ó en contra?

El Sr. Garcia Monfort: De las esplicaciones que dé la Mesa dependerá que apoye la proposición en su totalidad ó que la combata en parte. Hablo, dice, en nombre del Comité de Valencia. El señor Ballesteros se ha ocupado del dogma y de los procedimientos respecto á lo primero, el Comité de Valencia mantiene íntegro el Manifiesto de 4.º de Abril; si la Asamblea lo acepta, el Comité de Valencia acatará y aplaudirá el acuerdo; pero si se modifica la doctrina consignada en aquel documento, el Comité de Valencia se reservará su libertad de acción. Respecto á la cuestión de procedimiento, espone el pensamiento del Comité de Valencia, manifestando que este se someterá á los acuerdos de la Asamblea en esta cuestión, conducta, añade, que deben imitar todos los representantes para evitar divisiones. (Aplausos.) Examina despues la conducta que conviene al partido y dice que tratándose de un partido de gobierno no

puede seguir otra conducta que la de justicia. (Muestras de asentimiento.) Discurre el orador acerca de la coalición ó inteligencia republicana y sostiene que la base de toda inteligencia ha de ser la Constitución de 1869.

Continúa telegrafando.

Siguiendo el señor Garcia Monfort en el uso de la palabra pregunta al señor Figuerola: ¿Entiende la mesa haciéndose intérprete del espíritu político de esta Asamblea y de la anterior que la base de toda coalición republicana, leídos los párrafos del Manifiesto de primero de Abril y los de la circular de la Junta referentes al caso, debe ser la Constitución de 1869? ¿sí ó no? Si lo primero, acepto la proposición; si lo segundo, tendrá que combatirla.

El Sr. Figuerola, dice que la base de la coalición debe ser la aceptación de los principios siguientes: Soberanía nacional; Sufragio universal; amovilidad de los poderes; propósito de concordia para la defensa de lo que es comun á todos los partidos republicanos.

El señor Garcia Monfort: No me satisface la contestación. El Manifiesto afirma que el punto de partida de toda inteligencia ha de ser la Constitución de 1869; y yo en nombre del comité de Valencia suplico á esta Asamblea que con valentía declare que la base de la coalición ha de ser que la legalidad provisional al día siguiente de la victoria sea la Constitución de 1869.

El Sr. Figuerola: Así es.

El Sr. Garcia Monfort: Me basta.

El Sr. Figuerola: Por esto precisamente los federales no aceptan la coalición, porque solo admiten el título primero. ¿Está satisfecho el Sr. Garcia Monfort?

El Sr. Garcia Monfort: Lo estoy.

Telegrafiaré.

Los Sres. La Hoz y Llano y Persi, piden declaraciones en sentido opuesto á lo manifestado por el Sr. Garcia Monfort, y con este motivo se entabla un ligero debate que termina declarando el Sr. Figuerola que la base de la coalición debe ser la Constitución de 1869 como lo entiende el Comité de Valencia.

La proposición del Sr. Ballesteros es aprobada por unanimidad.

El Sr. Figuerola. ¿Queda algo pendiente?

El Sr. Garcia Monfort. Tengo encargo del Comité de Valencia de proponer á la Asamblea que acuerde la necesidad de que venga Don Manuel Ruiz Zorrilla para dirigir personalmente el partido. Apoya esta proposición con un enérgico discurso que vale al orador la felicitación de muchos representantes.

Se toma en consideración la proposición del Sr. Garcia Monfort.

El Sr. Laporta se opone á la venida de Don Manuel Ruiz Zorrilla, suponiendo que podría aquí correr algun peligro. Estas palabras originan un debate algo apasionado y producen alguna confusión.

El Sr. Figuerola explica la actitud del señor Zorrilla y manifiesta que aquel ilustre demócrata vendrá á España cuando se plantee la Constitución de 1869. Ruega al Sr. Garcia Monfort que retire la proposición, constanding en acta el desecho y la opinión del comité de Valencia respecto al regreso de D. Manuel Ruiz Zorrilla.

El Sr. Lopez presenta una proposición pidiendo que la Asamblea declare que el Sr. Ruiz Zorrilla debe continuar en el extranjero.

El Sr. Figuerola, de acuerdo con la mayoría de los representantes, declara que la Asamblea no puede tomar acuerdo acerca de este punto y en su virtud el señor Lopez retira la proposición.

Se levanta la sesión.

Telegramas Particulares.

Madrid 18 á las 11 m.

(Recibido á las 1'45 t.)

La «Gaceta» nada publica de interés general.

La escuadra española de instrucción ha fondeado en Cádiz.

En Andalucía han sido presos noventa y cinco socialistas.

Los ministeriales triunfaron en todas las secciones del Senado.

Martos ha sido nombrado presidente de la Comisión del fomento de la Marina.

Madrid 18 á las 7'15 t.

Ha sido aceptada la dimisión al Ministerio francés.

Gran conflicto parlamentario; Ferry ha sido llamado.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el día 25 del actual á las 10 de la mañana, en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la Secretaría se hallará espuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo primero del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la Junta. Palma 8 Febrero de 1883.—Por el Cambio Mallorquin.—El Director Gerente, Jacinto Felíu y Ferrá.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valenti.

SOCIEDAD

DEL ALUMBRADO POR GAS.

Queda abierto el pago del dividendo de 36 pesetas por acción, correspondiente á beneficios de 1882, que la Junta General celebrada el día 4 acordó repartir á los señores accionistas.

Estos ó sus representantes debidamente autorizados podrán acudir á las oficinas de la Sociedad, todos los días útiles desde las 9 y media á la 1 de la tarde.

Palma 10 Febrero de 1883.—El Director, Antonio Vidal.

CREDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á los efectos prevenidos en el artículo 27 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que tendrá lugar el día 4 del próximo Marzo á las once de la mañana, en la casa donde se hallan establecidas las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar estará de manifiesto en la Secretaría y los señores socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipación correspondiente.

Se advierte que las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la Junta. Palma 1.º Febrero de 1883.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, El Marqués del Reguer.

BANCO DE LAS BALEARES.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, en cumplimiento de lo que se previene en los artículos 17 y 18 de sus Estatutos, convoca á la general de accionistas á reunión ordinaria que tendrá lugar el día 25 del corriente, á las 4 de la tarde, en las oficinas de la Sociedad.

A tenor de lo que prescribe el artículo 23 de los mismos Estatutos, los accionistas deberán depositar en la caja de la Sociedad, hasta el día 22 inclusive, las acciones que les den derecho de asistencia, recibiendo al mismo tiempo que un recibo de las mismas, la correspondiente papeleta de entrada.

Los tenedores de acciones que deseen autorizar á otros accionistas, deberán presentar, antes del día 25 sus poderes ó cartas de representación.

Palma 3 Febrero de 1883.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Tomás Forteza.

BANCO DE ESPAÑA.

DELEGACION DE CONTRIBUCIONES.
Agencia de la Capital.

Habiendo espirado el plazo concedido para la cobranza de la Contribución Territorial é Industrial é Impositiva equivalente á los de la Sal correspondiente al tercer trimestre del actual año económico, de acuerdo con la superioridad se proroga dicho plazo hasta el día 21 de los corrientes á fin de que los contribuyentes puedan satisfacer sus cuotas sin imposición de recargos en la oficina de esta Agencia establecida en la Sucursal del Banco de España de 12 á 2 de la tarde.

El cobrador de las afueras verificará el cobro en el propio local desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes. Palma 16 Febrero de 1883.—El Agente, Pascual Escuder.

VINICOLA MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno á los efectos del artículo 17 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, convoca á la General ordinaria para el día 10 de Marzo á las tres y media de la tarde en el salon de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

Convoca también á Junta General extraordinaria, que tendrá lugar luego de concluida la primera, al objeto de acordar si lo estima conveniente, que la celebración de las Juntas ordinarias se traslade para lo sucesivo á los meses de Julio, Agosto ó Setiembre. Palma, 16 Febrero de 1883.—El Presidente, Martín Mayol.—P. A. de la J.—Bartolomé Odina, Secretario.

SUCURSAL DEL BANCO de España.

Se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta general ordinaria que se celebrará en esta Sucursal el día 25 de Febrero próximo, á las 12 de la mañana, en cumplimiento del artículo 74 de los Estatutos.

En la portería de este edificio queda fijada la lista de los Sres. Accionistas á quienes corresponde el derecho de asistencia al acto, que son los que, con tres meses de antelación al día designado sean poseedores de 10 ó más acciones según la modificación introducida en el citado artículo.

Las papeletas de asistencia se facilitarán en esta Secretaría ocho días antes de la celebración de la Junta, de conformidad con el artículo 84 del Reglamento.

—Palma 21 de Enero de 1883.—El Oficial secretario, Emilio Figueras.

Los Sres. tenedores de los resguardos de acciones correspondientes al pago del dividendo completario de 1882, números del 1 al 140, podrán pasar á estas Oficinas á recoger las referidas acciones, desde el próximo día; de 9 de la mañana á 1 de la tarde.—Palma 15 de Febrero de 1883.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca á la Junta general de accionistas para la reunión ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Febrero á las 4 de la tarde en la estación de Palma.

Tenen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de 10 acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañía al solicitar la papeleta de asistencia, que espresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que, terminada la Junta, se le devuelvan los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría desde el día inmediato al de la publicación de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta 3 días antes del señalado para la reunión.

Durante los 15 días anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañía con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos. Palma 30 Enero de 1883.—El Presidente, Joaquín Fiol.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

COMPANIA INDUSTRIAL

MERCANTIL DE MALLORCA.

La Junta de Gobierno en virtud del artículo 39 de los Estatutos, convoca á la general ordinaria de señores accionistas para el domingo 25 de los corrientes á las 12 de la mañana en el local que ocupan sus oficinas.

Los señores accionistas que deseen asistir se servirán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta una hora antes de la celebración de la Junta, recogiendo su papeleta de asistencia. Palma 8 Febrero de 1883.—P. A. de la J. de G.—El Administrador, José Rosich.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

En sesión celebrada por este Ayuntamiento el día 9 del actual, acordó cambiar el proyecto de alineación de la porción de la calle de San Miguel, conocido vulgarmente por Rinconada de Santa Margarita, dándole la alineación que queda marcada en el plano con líneas de color verde, dejando como línea provisional en el lado de la numeración por la marcada en dicho plano con trozos y puntos de tinta carmin.

Lo que se hace público á los efectos de reclamación, que podrán producirse durante el plazo de 20 días á contar del de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia; durante cuyo tiempo estará de manifiesto el espresado proyecto en la Secretaría de esta Corporación. Palma 16 Febrero de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.—P. A. del Ayuntamiento: Francisco Gomila, Secretario.

VIAJE A CETTE Y A MARSELLA POR EL VAPOR

SANTUERI.

Este vapor saldrá del puerto de Palma para el de Cette del 15 al 18 del corriente Febrero y del mismo puerto de Palma para el de Marsella del 1 al 5 del próximo Marzo.

Admite carga y pasajeros. Se despacha desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde en la calle de San Jaime, 31 principal, en donde se anunciará oportunamente el día y hora de la salida.

Se alquila un local

apropósito para cochera ó almacén en la calle de San Martín, número 36. El carpintero de la calle de la Concepción 17, tiene la llave é informará. 8—6

SEÑORAS

Y SEÑORITAS.

Elegante y variado surtido de devocionarios se ha recibido en la papelería de José Tous, los hay en nácar, búfalo, coanda, máfil, hueso, madera, n'kel, piel de Rusia y de Australia, chairén, tela y bédana. Los precios son baratísimos, los hay desde 5 á 300 reales.

14—Plaza de Cort—14
Frente á las Casas Consistoriales.

Se alquila

un tercer piso en la calle del Campo Santo. Tiene agua á grifo y espaciosas habitaciones. En esta imprenta darán razon.

Se alquila la casa bonita número 19, de la calle de Berard. Almudaina 3 informarán.

EL VAPOR

LULIO,

saldrá de este puerto para el de BARCELONA, todos los mártes á las cuatro de la tarde con la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros.

Baratos

Se dan los pocos muebles nuevos que quedan. Calle Gloria, 2, de 3 á 5 de la tarde.

Dinero á préstamo.

Calle de los Hostales, 24—2.º informarán. Horas de despacho, por las mañanas de 7 á 9, por las tardes de 3 á 6.

A QUIEN CONVenga.

Tanto se vende como se alquila, una casa sita en el «Pont d'Inca» cerca la Harinera Balear. Informarán plaza de San Antonio, 68, principal.

En la villa de María,

hay una nodriza de 30 años, de buena familia, que vive calle del Carmen, número 14, con leche de pocos días que desea una criatura para lactar en aquella villa.

EL PANCARITAT

DE S'ARRACÓ. Comedi en un acte y en vers mallorquí, per un pagés de Andraitx. Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar. También se vende en el mismo establecimiento Sa Revolució de un poble del mismo autor.

EL AIGARROBO

Y SU CULTIVO EN MALLORCA por D. José Rullan presbítero con adiciones y notas de D. Pedro Estelrich. Folios en 4.º menor de cerca de 100 páginas. Se vende á 1 peseta en las principales librerías de esta Capital.

Singer.

INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todar sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 más, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bisles.
- 1 plé para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite. Sucursal en Palma. 4, JAIME II, NUM. 4.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Leon, obispo y confesor. El Jubileo de cuarenta horas se gana en la Merced, dedicadas al Patria ca S. José.

EMBARCACIONES VONDRADAS.

Día 17. De Barcelona en 14 horas vapor Lulio, de 688 ton., cap. D. Juan Mas, con 22 mar., 75 pas. balija y efectos. De Marsella en 4 días polacra goleta Santísima Trinidad, de 128 ton., cap. don Ramon Bauzá, con 7 mar., trigo y otros efectos.

DESPACHADAS.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 21 mar., pas. balija y efectos. Para Ponca polacra goleta Linda, de 141 ton., cap. D. Juan Vidal, con 9 mar., y frutos del país. Para La Habana bergantín Porvenir, de 327 ton., cap. D. Sebastian Conet, con 12 mar., 4 pas. y lastre.

EMPRESA ANUNCIADORA.

UNICA EN ARAGON. ANDRÉS RODRIGO Y COMPAÑIA Rada 30, Zaragoza. Se reciben anuncios para todos los periódicos de la Capital, provincia de España y el extranjero. Noventa y cinco periódicos exclusivos. 1

CAMACHO

(YA CAYÓ.)

Poika para piano, del maestro D. E. Martí Puig, autor de la célebre y popular Poika

El As de Oros.

Ambas composiciones, se hallan de venta en la

BIBLIOTECA MUSICAL.

5.—Jovellanos—5.

En el mismo establecimiento acaba de recibirse un magnífico surtido de Música Religiosa en masas para canto y órgano ó piano. Ave Maria, y otras de los mas acreditados compositores antiguos y modernos.

5.—Jovellanos—5.

BIBLIOTECA MUSICAL.

DICCIONARI

mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totes sas véus d'us modern y antic que no s'troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valenciana y antigua llemosina: totes sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa; sas de ciencias, arts, oficis, professions, comers, náutica, industria y agriculturas sas estrangeras adoptadas y sas de sas castella, admésas ensas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe menos acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es préu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España. PUNTS DE SUSCRIPCIO. Palma.—A sa llibreria d' Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigiran sas peticions y reclamacions.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra luera.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un lib. carpetas.
- Un jugueto para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.